



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR  
- S E V I L L A -

## ANUNCIO

### D. JUAN MOLERO GRACIA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR (SEVILLA)

**HACE SABER:** Que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 22 de Junio de 2017, se adoptó el siguiente acuerdo de aprobación de la Lista definitiva de admitidos y excluidos, así como designación y convocatoria del Tribunal para la selección, por concurso, turno libre, de plazas de monitores de la Escuela de Verano 2017 como personal laboral temporal:

“Estando previsto la puesta en marcha de la Escuela de Verano 2017, subvencionada por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, Área de Cultura y Ciudadanía, para la promoción de Programas Municipales que Fomenten Valores Ciudadanos y de Convivencia democrática en la Infancia, Adolescencia y Adultos, correspondiente al Ejercicio 2017, y haciéndose necesaria efectuar convocatoria para la selección de Monitores de la indicada Escuela de Verano, por Resolución núm. 468/2017, de 31 de Mayo de 2017, se aprobaron las bases reguladoras de la convocatoria para cubrir por concurso, por turno libre, plazas de Monitores de la Escuela de Verano 2017, como personal laboral temporal del Ayuntamiento de Isla Mayor, ordenando publicar la convocatoria y las bases de selección mediante anuncio en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento.

Concluido el plazo de presentación de instancias y vistas las solicitudes presentadas por lo/as interesado/as por Resolución de la Alcaldía núm. núm. 499, de fecha 15 de junio de 2017, se aprobó la lista provisional de admitido/as y excluido/s, concediendo a la aspirante excluidas un plazo de tres días hábiles para la presentación de la documentación requerida, con advertencia de que la falta de subsanación dentro del plazo supondría la exclusión definitiva de la convocatoria

Concluido el plazo para la subsanación de defectos concedido a los aspirantes excluidos de la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria, procede en la presente Resolución aprobar la lista definitiva de admitido/as y excluido/s.

Visto cuanto antecede, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, tengo a bien dictar la siguiente **RESOLUCIÓN:**

**PRIMERO:** Aprobar la siguiente Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos:

#### ADMITIDO/AS

1. García Bizcocho, Cristina
2. Madroñal Cotano, Cristina
3. Marí García, Elena
4. Sánchez Ferrus, Elisabet.

Código Seguro De Verificación:	iqWQ9Fp8CRtLoneGRZ1bvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Molero Gracia	Firmado	22/06/2017 12:12:42	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iqWQ9Fp8CRtLoneGRZ1bvg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iqWQ9Fp8CRtLoneGRZ1bvg==</a>			



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR  
-. S E V I L L A .-

EXCLUIDO/AS

1. Carreño Alauz, Yaiza María → No acreditar requisitos establecidos Base 3.c)

**SEGUNDO.-** Designar a los miembros del Tribunal Calificador, según la Base Sexta de la Convocatoria:

**PRESIDENTE:** D<sup>a</sup> Laura García Rodríguez.

**VOCALES:**

- D<sup>a</sup> Raquel González Lobato.
- D<sup>a</sup> Mercedes González Fernández.
- D<sup>a</sup> Mercedes Ordoñez Garrido

**SECRETARIO:** D. Joé Pascual Ibañez Fernández.

**TERCERO:** Convocar a los miembros del Tribunal en orden a valorar los méritos acreditados por los aspirantes a la plaza por aplicación del criterio establecido en la Base Séptima de la Convocatoria, para el próximo martes 27 de Junio de 2017, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento. Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración de **ENTREVISTA** el martes 27 de Junio de 2017, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento.

**CUARTO.-** Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

En Isla Mayor

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Juan Molero Gracia

Escritura e.I.R.E.L. Fecha:07/07/2017 -Nº: E01419022. Código Postal:41140 - C.I.F. P4100000H

Código Seguro De Verificación:	iqWQ9Fp8CRtLoneGRZ1bvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Molero Gracia	Firmado	22/06/2017 12:12:42
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iqWQ9Fp8CRtLoneGRZ1bvg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iqWQ9Fp8CRtLoneGRZ1bvg==</a>		

